

Bogotá, D. C., treinta (30) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

**ASUNTO: CITACIÓN AUDIENCIA PROCESO VERBAL ABREVIADO A TRAVÉS DEL MICROSITIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.**

La Suscrita Inspección Dieciséis (16) Distrital de Policía de Atención Prioritaria, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, le comunica que mediante auto del 01 de Agosto de 2024 dispuso el inicio del proceso verbal abreviado en contra **de los ciudadanos, identificados que se relacionan en el cuadro Excel que se relaciona en la siguiente comunicación** por realizar presuntamente un comportamiento contrario a la convivencia, contenido en el artículo **27 numeral 6**, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016 que dispone: **“27.6. “Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio”.**

En consecuencia, me permito **citarlo (a)** para llevar a cabo la audiencia pública con el objeto de exponer sus argumentos y pruebas que estime convenientes en ejercicio de su derecho de contradicción y defensa y para resolver de fondo, conforme al artículo 233 de la Ley 1801 de 2016, la cual se realizará en la **Calle 11 No. 8 -17, primer piso - Edificio Liévano de la ciudad de Bogotá**, lugar del Despacho de esta Inspección de Policía:

**FECHA AUDIENCIA: 08 de noviembre de 2024**

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE CEDULA	No. DOCUMENTO	No. EXPEDIENTE DE POLICIA	HORA
PERDOMO VELIZ KEVIN JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	29502357	11-001-6-2021-6935	7:00:00 a. m.
LOPEZ NAVAS YHON JAIRO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	29911942	11-001-6-2021-7767	7:10:00 a. m.
MEZA MORENO ISAI DAVID	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	24940883	11-001-6-2021-8001	7:20:00 a. m.
BARRATA MOSQUERA JONATHAN YOEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	29696400	11-001-6-2021-8350	7:30:00 a. m.
ZAVARCE MARTINEZ MICHAEL ALCIDES	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20449761	11-001-6-2021-8405	7:40:00 a. m.
TORREALBA URRIOLA PAUL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20236233	11-001-6-2021-8428	7:50:00 a. m.
RAMIREZ NARVAEZ FREDDY ALEXIS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27996068	11-001-6-2020-605404	8:00:00 a. m.
PASTRAN TOVAR JESUS GABRIEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	18176144	11-001-6-2020-605504	8:10:00 a. m.
GARCIA BERNAL CHARLIS ANDRES	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	27040841	11-001-6-2020-610852	8:20:00 a. m.
VILLAMIZAR CONTRERAS YADY ESTEFANY	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1193275305	11-001-6-2020-599344	8:30:00 a. m.
ROJAS BELANDRIA TONY ELIEZER	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	24284304	11-001-6-2021-7145	8:40:00 a. m.
MONTERO YOVANNI	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	20770253	11-001-6-2021-7987	8:50:00 a. m.
RAMOS PEREZ BRAYAN	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	26629372	11-001-6-2020-601497	9:00:00 a. m.

DIAZ SUBERO JOSE LUIS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	18687150	11-001-6-2020-602831	9:10:00 a. m.
FERNANDEZ GONZÁLEZ ISAIAS DAVID	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	28109820	11-001-6-2020-605927	9:20:00 a. m.

En caso de no comparecencia a la audiencia pública, ésta se suspenderá por un término de tres (3) días hábiles, dentro de los cuales deberá aportar prueba siquiera sumaria de una justa causa de inasistencia.

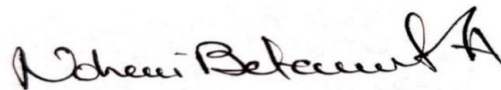
Luego de la suspensión, la audiencia será reanudada para lo cual se fija la siguiente fecha:

**FECHA AUDIENCIA: 15 de noviembre de 2024** en el Horario relacionado en el cuadro Excel que antecede.

**Nota:** Si ya realizó el pago del comparendo y/o asistió al curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con por lo menos dos (2) días de anticipación a la audiencia.

La presente citación se publica por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera y/o sitio web y/o microsítio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



**INSPECCIÓN DIECISÉIS (16) DISTRITAL DE POLICÍA  
DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

La presente citación se publica en el microsítio de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno hoy 30 de octubre de 2024.

Proyectó: Nohemi Betancourt Aponte- Inspectora AP 16